

CYNTHIA TERESA QUIÑONES MARTÍNEZ
(COMPILADORA), *DURANGO. ESBOZOS DEL
SIGLO XX*, MÉXICO, UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL
ESTADO DE DURANGO, 2020, 253 PP.
ISBN: 978-607-503-229-0

*Fernando Marco Calleros García*¹

E

l siglo XX resulta ser un periodo interesante por los acontecimientos y cambios en él experimentados: dos guerras mundiales, diversidad de revoluciones y movimientos que brindaron esperanza a los pueblos, al priorizar la unidad a favor de los derechos civiles, de las mujeres, los jóvenes y la libertad sexual. Asimismo, es el tiempo en el que la ciencia y la tecnología lograron un mayor avance en favor de la humanidad, generando, a la vez, considerables problemas; se trata pues de una época marcada por la contradicción. No obstante, lo comentado, los historiadores han manifestado mayor interés por el estudio de períodos más antiguos del devenir histórico de México, como la Conquista, el Virreinato y el Porfiriato. El reflejo de este reducido interés se manifiesta en la ausencia de una vasta producción

¹ Doctorado en Estudios Socioculturales. Universidad Autónoma de Aguascalientes. Correo electrónico: marco.calleros@uabc.edu.mx

historiográfica sobre el siglo XX, que abreva, además, de la corta distancia temporal con respecto al presente y de la falta de catalogación de las fuentes en los diferentes archivos.

El libro *Durango. Esbozos del siglo XX* es una contribución a la historia de ese siglo, porque nos permite tener una idea general de cómo se vivieron algunos de los cambios suscitados durante este periodo en Durango. Son seis los capítulos que integran la obra, cada uno aborda una problemática específica, enriqueciendo el conocimiento histórico sobre la realidad duranguense. El texto presenta los resultados de investigación de las líneas de investigación que se trabajan en el cuerpo académico Desarrollo Regional, Historia y Género, del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Juárez del Estado de Durango. La diversidad de temas que se exponen en el libro tienen en común su interés por el estudio del siglo XX, aunque en unos casos se manifiesta más que en otros.

En tres de los seis capítulos se ve claramente que el centro de estudio es el siglo XX, estos corresponden a los trabajos de Cynthia Quiñones “La voluntad de mejorar en la región indígena del sur de Durango: un acercamiento a percepciones y prácticas en torno al desarrollo”; Guadalupe Rodríguez “La Compañía Maderera de Durango”, y Mauricio Yen Fernández “Movimientos estudiantiles en el siglo XX duranguense”. Por otro lado, en los tres capítulos restantes, aunque se referencia al siglo XX, el énfasis recae en otros periodos. Tal es el caso de Ixchel Gámiz, “Reglamentación de la prostitución en la ciudad de Durango (1866-1903)”, con atención en la segunda mitad del siglo XIX; Beatriz Valles y Martha Castañeda, “La exposición universal de París de 1889 y el Instituto Juárez”, que tienen como periodo de estudio también el siglo XIX, con énfasis en un solo año; y Clotilde Vázquez, “Estudio teórico de la violencia de género en adolescentes”, quien no tiene como eje de análisis el siglo XX, ni durango, pero sí contribuye con las temáticas del CA.

El ensayo que realiza Cynthia Quiñones, al enfocarse no solo en las políticas y programas implementados por los diferentes niveles de gobierno, sino también en la recepción que han tenido en la población indígena, nos brinda una visión más amplia sobre la principal problemática que aqueja gran parte de la sierra duranguense: la pobreza. La autora traza un recorrido teórico de varios conceptos que son útiles para aproximarnos a la noción de desarrollo y así poder contrastarlos con la realidad de la zona que estudió. Su propuesta cuestiona las ideas que han tenido las autoridades al aplicar políticas públicas en la región de la sierra, considerándolas completamente inadecuadas e insuficientes para cumplir con la satisfacción de las necesidades sociales de la población. Para que las políticas y programas tengan éxito, “las autoridades deben conocer, valorar y respetar las prácticas de los grupos que se pretende ayudar”,² así como los contextos en los que se desenvuelven, es decir, comprender verdaderamente sus necesidades más significativas, sus carencias y su propia noción de desarrollo.

La explotación de la madera fue una de las actividades económicas más importantes durante todo el siglo XX en Durango, por lo cual, como tema de investigación resulta muy atractivo y pertinente, debido a que puede estudiarse desde diferentes aspectos y perspectivas, además de que dicha actividad no sólo contribuyó en la transformación de la sierra, sino también influyó en las demás actividades que se realizaban en el estado. Tal y como evidencia Guadalupe Rodríguez al abordar el surgimiento, auge y desaparición de la Compañía Maderera de Durango, S.A., empresa que es considerada como la más relevante durante todo el siglo, la cual, al igual que muchas otras, fue creada y sostenida por capitales mayoritariamente extranjeros.

Una de las cuestiones que se plantea Guadalupe Rodríguez es justamente la razón por la que dicha compañía logró

² Cynthia Teresa Quiñones Martínez (Compiladora), *Durango. Esbozos del siglo XX*, México, Universidad Juárez del Estado de Durango, 2020, p. 18.

posicionarse como la más importante de la entidad, asimismo, indaga sobre el impacto que tuvo en el entorno serrano. Si bien fue una empresa que trajo beneficios socioeconómicos al estado, también tuvo un impacto irreversible en la naturaleza. La autora considera que fueron tres los factores que posibilitaron que la compañía se posicionara como el aserradero más importante: 1) la legislación porfiriana, que estimulaba la inversión y explotación de los bosques que atrajo inversionistas extranjeros a la región (aunque se hace énfasis que dicha legislación solo fue para la inversión, ya que para desarrollar la actividad en un primer momento no la hubo); 2) la llegada del ferrocarril a la zona de la sierra y; 3) el crecimiento del mercado de la madera, derivado de la crisis provocada por la Segunda Guerra Mundial.

El Porfiriato es uno de los temas que ha provocado interés en investigadores tanto nacionales como extranjeros, lo cual se ha reflejado en un amplio número de trabajos que abordan los diferentes aspectos que lo conforman. El trabajo de Elena Valles y Martha Castañeda es un claro ejemplo de ello. Si bien su intención no es propiamente el periodo como tal, sí logran articular su exposición con aspectos que lo definen, como la idea de progreso que lo caracterizó, vinculado con el positivismo y la educación.

En 1889 se llevó a cabo en París, Francia, la exposición universal, para conmemorar los 100 años de la Revolución Francesa y la conclusión de la construcción de la Torre Eiffel. Para realizar tales festejos se invitó de manera previa a diferentes países, entre ellos México, para que mostraran al mundo sus adelantos materiales y culturales. En su capítulo, Valles y Castañeda abordan justamente la aportación que tuvo Durango en dicha exposición, partiendo del análisis de ciertos cuestionarios, para realizar un examen sobre el estado que guardaba la educación en México. Las autoridades del Instituto Juárez fueron las encargadas de recibir y contestar tales documentos con ayuda de los profesores que impartían clase. Además de la

información, Durango contribuyó con noventa y tres cajas con diversos objetos. Las autoras centran la atención, a detalle, en las preguntas y respuestas de los cuestionarios, no obstante, se pudo haber realizado un análisis general para ahondar en el contenido material de las cajas.

Como se mencionó en el primer párrafo, el siglo XX se caracterizó, entre otras cosas, por el surgimiento de diferentes movimientos sociales que buscaron mejorar las condiciones de los grupos. El ensayo de Mauricio Yen nos habla de cómo se vivió en Durango el surgimiento de dichas luchas, particularmente nos presenta un recorrido por los diferentes movimientos estudiantiles relacionados con la Universidad Juárez del Estado de Durango. Para ello, primero nos habla brevemente del desarrollo de la propia universidad para poder comprender el sentido de algunos de los movimientos, particularmente del último, en donde centra más su atención.

En cuanto a los movimientos estudiantiles, el punto de partida es 1966 con el Movimiento Estudiantil del Cerro de Mercado, que en realidad más allá de cuestiones propiamente institucionales, los estudiantes manifestaron su inconformidad respecto a ciertas situaciones de la realidad duranguense, es decir, si bien dicho movimiento fue encabezado por estudiantes, la participación ciudadana fue más allá, el movimiento exigía la cancelación de la concesión de explotación mineral de Cerro de Mercado y la instalación de una planta siderúrgica en Durango. Posteriormente, Yen realiza un recorrido por el movimiento de 1970, el movimiento de los cien días de 1988, la disputa por la rectoría de 1992, para finalmente abordar lo que denomina como “El golpe de Estado; asalto a la razón y a la UJED” del 2010, haciendo referencia a las afectaciones a la autonomía universitaria por parte del gobierno del estado, quien se inmiscuyó en la toma de decisiones e impuso autoridades.

El género no podía faltar en un esbozo de los acontecimientos del siglo XX en Durango, el tema se presenta en los dos

últimos capítulos del libro. Por un lado, tenemos el estudio de Ixchel Gámiz, quien presenta una descripción sobre la situación de la prostitución, sustentado en la reglamentación de tres periodos. Aunque se trata de medidas legales, la autora logra profundizar en aspectos importantes de la actividad: la forma en que la ley clasificaba a las prostitutas y los cambios en su clasificación con el paso del tiempo, las ganancias de acuerdo al estatus, las exigencias de operación en los burdeles, las obligaciones de las dueñas de los burdeles, así como las actividades que podían realizar en el tiempo libre. Más allá de lo obvio, este estudio resulta interesante porque además de la evidencia de la actividad, nos permite corroborar la doble moral de la época: por un lado, se percibía a la prostitución como una actividad indeseable y se marginaba fuertemente a las mujeres que la ejercían; pero, por otro lado, se consideraba como una actividad necesaria al grado que se reglamentó en lugar de prohibirse.

Finalmente, el trabajo teórico de Clotilde Vázquez brinda un amplio repaso sobre la construcción y significación del género como categoría, contrastando algunas definiciones desarrolladas en el transcurso de la historia. Hace énfasis en la situación de desigualdad de los géneros, posición que determina las condiciones de acceso a una mejor calidad de vida. Asimismo, aborda el tema de la violencia de género evidenciando su diversidad y diferenciación de las modalidades de violencia, con base en la *Ley General de acceso a la mujer a una vida libre de violencia (LGAMVLV)*. Por último, se aboca a presentar el tema de la violencia relacionada con los jóvenes, partiendo de estadísticas que ilustran las edades y los tipos de violencia que más padecen. Este último capítulo, al no identificarse como un trabajo histórico enfocado en el análisis del siglo XX, así como por su naturaleza teórica, daría la impresión de que no encuentra cobijo en la estructura general de la obra, no obstante, la temática es trabajada por el cuerpo académico, quizás la presentación

de un estudio de caso enriquecería la argumentación y justificaría su inclusión en el libro.

Por último, es importante destacar el esfuerzo que implicó la elaboración del libro *Durango. Esbozos del siglo XX*, por las complicaciones implícitas en las investigaciones que se interesan por estudiar historias tan recientes. En suma, el texto ofrece una vista panorámica sobre cómo se manifestaron en la entidad procesos más amplios, como el desarrollo, la pobreza, la idea de progreso, movimientos sociales, por mencionar algunos.

Meyibó

Meyibó es una publicación de historia, editada por el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Baja California, que tiene como objetivo promover la investigación, el diálogo y la actualización del conocimiento sobre la construcción histórica de las fronteras en general, así como sobre la historia del norte de México y el sur de Estados Unidos, y de las relaciones entre ambos países, sin eludir el diálogo de las problemáticas de esa gran región con las de otras zonas. La temporalidad de las investigaciones puede abarcar desde los pueblos indígenas antes del contacto con los europeos hasta la actualidad.

La revista admite trabajos centrados en el estudio histórico e historiográfico, desde las diferentes perspectivas de la disciplina histórica, sin declinar la adopción de teorías y métodos de otras disciplinas. Publica tanto artículos inéditos, estudios de fuentes para la historia y reseñas críticas de producción historiográfica reciente. Se edita con una periodicidad semestral y publica artículos originales sometidos a dictamen externo con el sistema doble ciego.

NORMAS PARA AUTORES

1. Los trabajos deben ser originales e inéditos, y no estar pendiente simultáneamente de dictamen en ninguna otra publicación.

2. *Meyibó* publica trabajos en español o en inglés.

3. Los originales deberán enviarse en archivo electrónico, en procesador de textos Word, a través del correo electrónico: meyibo.colaboraciones@gmail.com

4. No se publicarán contribuciones de un/a mismo/a autor/a en números consecutivos. Deberá esperar un plazo de dos años para volver a publicar.

5. Se dará acuse de recibido de los originales en el plazo de siete días hábiles a partir de su recepción.

6. No se admitirán originales que no se ajusten a las normas editoriales de la revista.

7. Las circunstancias no previstas serán resueltas por los editores y el Consejo Editorial de la revista.

Artículos

1. Los artículos recibidos pasan por un primer filtro donde los editores y el Consejo Editorial determinen si cumplen con los requisitos formales establecidos por la revista, pudiendo ser devueltos a sus autores en caso negativo.

2. Los artículos, tras esa primera revisión, serán sometidos a una evaluación de pares mediante el sistema de doble ciego.

3. En caso de contrariedades entre los dos dictámenes obtenidos, el texto se enviará a un tercer árbitro.

4. Cuando la evaluación es favorable, los autores deben entregar la versión corregida atendiendo a los comentarios de los evaluadores en un plazo no mayor a 45 días. Esa versión corregida del artículo debe acompañarse de las explicaciones de los cambios que se hicieron y las observaciones que se descartaron, explicando su decisión.

5. Los artículos irán precedidos de una página con los siguientes datos: 1) título del trabajo en español y en inglés; 2) el

nombre del autor o autores, correo electrónico, el nombre de la institución a la que pertenece; 3) resumen del artículo (entre 100 y 150 palabras) y palabras claves (entre 4 y 6) en español y en inglés. Dicho resumen debe incluir de forma clara los objetivos del artículo, la naturaleza de las fuentes y los resultados más relevantes.

6. Los textos tendrán una extensión de entre 8.000 y 15.000 palabras (letra Times New Roman, 12 puntos, a espacio y medio), incluidas notas y referencias bibliográficas.

7. Los títulos de los apartados deben ir en minúscula y negrita y los subtítulos en minúscula y cursiva.

8. Las ilustraciones (tablas, gráficos y mapas) deben ser las estrictamente necesarias. Deben entregarse por separado en archivos JPG, en escala de grises, e indicar su ubicación en el texto. En el caso de ilustraciones que no sean de autoría propia, deben entregarse los derechos del uso previamente tramitados por el autor.

9. Las imágenes deben tener una secuencia en números arábigos y deben acompañarse de título y fuente de donde se obtuvo.

10. Las notas deben ir a pie de página y debidamente numeradas (letra Times New Roman, 10 punto, con interlineado sencillo).

11. No se permitirán cambios en los textos después de ser aprobados para su publicación.

12. Las referencias bibliográficas en las notas a pie de página deberán usar el estilo Chicago, de acuerdo con las siguientes indicaciones:

a) Libros:

Nombre (s) y Apellido(s), *Título* (Lugar de edición: editorial, año), número de páginas.

b) Capítulos de libros:

Nombre(s) y Apellido(s), “El título de la colaboración”, en *Título del libro*, coord. Nombre(s) y Apellido(s) (Lugar de edición: editorial, año), número de páginas

c) Artículos en revistas:

Nombre(s) y Apellido(s), “Título del artículo”, *Nombre de la revista*, número de volumen (año): número de páginas

d) Páginas electrónicas:

Autor del contenido, “Título de la página”, título o propietario del sitio web, URL (fecha de consulta)

13. Si incluyen citas textuales, deberán ir entre comillas y en letra normal. Si la cita sobrepasa las tres líneas completas, deben incluirse como párrafo aparte (letra Times New Roman, 11 puntos, a espacio y medio).

14. Las siglas de archivos deben darse completas la primera vez que se citen y no deben ir separadas por puntos.

15. Las referencias documentales se harán de la siguiente forma: Archivo, ramo o fondo, sección, serie, volumen o tomo (abreviados), carpeta o expediente (abreviados), título del documento y fojas.

16. Las referencias a entrevistas y comunicaciones personales ser harán: Entrevistado/a, Entrevistador, fecha y lugar de la entrevista.

Por ejemplo:

López Martínez, Carmen. Entrevista realizada por Carlos Moreno, el 24 de abril de 2010 en Tijuana, Baja California, México.

Fuentes para la historia

1. En esta sección se publicarán transcripciones de documentos, entrevistas, imágenes y otras fuentes para la historia. La transcripción debe estar precedidas de una presentación del documento (procedencia o ubicación) y un análisis crítico de su contenido. Se debe argumentar la relevancia del documento y las razones por las que debe ser difundido. Deben tratarse de fuentes inéditas.

2. Debe contar con una extensión entre 6,000 y 8,000 palabras.

3. Los textos de esta sección, tras una revisión por parte de los editores y el Consejo Editorial, serán sometidos a una evaluación de forma anónima por un especialista.

Reseñas

1. Se publicarán reseñas de libros que hayan sido publicados como máximo tres años previos a la fecha de publicación en la revista.

2. La selección de las reseñas se llevará a cabo por el Consejo Editorial, atendiendo a la calidad de las mismas.

3. Deben presentar completa la referencia del libro reseñado, de acuerdo a lo siguiente: autor (apellidos...), título del libro (en cursiva), lugar de edición, editorial, año, total de páginas y número ISBN.

4. El nombre e institución del autor de la reseña debe aparecer al final del texto.

5. Tendrán una extensión entre 1,000 y 3,000 palabras.

6. Las citas textuales, entrecomillas, deben seguirse de un paréntesis en el que se especifique/n la/s página/s de referencia.

7. Digitalización de la portada del libro en formato JPG.